

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2014 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°716, con fecha 28 de agosto de 2015, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Mujer Jefa de Hogar/Asociatividad y Emprendimiento SERNAM CONCON, solicitando la adquisición de dos cursos de capacitación correspondiente a: 1) Repostería con Higiene y Manipulación de Alimentos y 2) Vendedor Multifuncional de Retail para Programa Mujer Jefa de Hogar/Asociatividad y Emprendimiento, DIDECO., con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas, solicitando proceder al llamado público de Licitación para Adquisición Cursos de Capacitación Mujer Jefa de Hogar/Asociatividad y Emprendimiento, para I. Municipalidad de Concón, año 2015.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas,

| Ítem | Cantidad | Producto |
|------|----------|---|
| 1 | 01 | Curso de Repostería con Higiene y Manipulación de Alimentos para 15 personas. |
| 2 | 01 | Curso de Vendedora multifuncional de retail para 10 personas. |

Según Solicitud de Pedido N° 716, de fecha 28 de agosto de 2015, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para cursos de capacitación Programa Mujer Jefa de Hogar/Asociatividad y Emprendimiento SERNAM CONCON.

- 2. **APRUÉBESE**, las bases administrativas y especificaciones técnicas.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 114-05-04 SERNAM Jefas de Hogar.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/jtl

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. DIDECO
- 4. Administración y Finanzas

CC: Adquisiciones

CC: PMTJH

| | | |
|----------------------------|-----------|-------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Costo |